



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- ACTA DE SESIÓN NÚMERO SETENTA Y DOS (72) DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.-

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Trece Horas del día 14 de enero de 2021, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, bajo el siguiente orden del día: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- ASUNTO REFERENTE A DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 70 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
- 3.- ASUNTO REFERENTE A DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 71 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
- 4.- ASUNTO REFERENTE A REMOCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la palabra al C. MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Trece Horas con Veinticuatro Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

--- Estuvieron presentes en la sesión la C. PRESIDENTA MUNICIPAL SARA VALLE DESSENS; SÍNDICO MUNICIPAL MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN; LOS CC. REGIDORES: CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ, JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA, SUSANA JIMENEZ DUARTE, JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ, MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE, JUANA MONTES SALAZAR, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA, LORENZO DE CIMA DWORAK, MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, SERGIO CARLOS GARCÍA, ERNESTO URIBE CORONA, ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS Y EL C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES Secretario del Ayuntamiento. -----

--- En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión número 70 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2020. *"En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 70 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2020; les quiero antes de nada en esta primer sesión quiero desearles que tengan un 2021 con mucha salud, con mucha alegría, que les vaya muy bien, en sus familias y en sus trabajos, que tengan un extraordinario año, tuvimos un año 2020 muy difícil, por la situación de COVID, todos y todas perdimos alguna persona querida, alguna persona estimada, y fue algo muy difícil, para sus familias, para su entorno y que les vaya muy bien, en este 2021, vamos a iniciar con las participaciones, como ustedes recordaran esta sesión fue convocada también el 15 de diciembre de 2020, en una sesión extraordinaria donde estuvimos viendo algunos puntos que ahorita se van a retomar."*-----

--- En uso de la voz el c. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"Compañeros lamentablemente y quiero que quede bien establecido quine tiene que citar fue debidamente*

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
CG/11/21






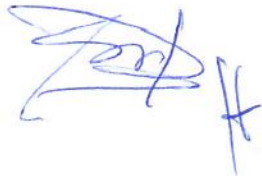

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

destituido en funciones porque el tribunal al momento de decir se repone punto el punto número tres que era la destitución, en ese momento queda el Licenciado Rodolfo Valenzuela de Contralor de nuevo y en sus funciones vino y notificó al Profesor Arturo Lomelí que estaba destituido del puesto, quiere decir que la notificación y la citación está fuera de ley, por qué la está haciendo alguien que está destituido por muchas razones señaladas entre ellas el desacato a tantas autoridades, desacato a la Contraloría en no haber removidos a los jueces calificadores, desacato al tribunal de no haberle enviado la documentación solicitada, quiere decir que de entrada, quien convoco no tenía facultades, segundo otra vez les digo que la ley es muy clara y habla de aprobación del orden del día ya sea en ordinaria o extraordinaria y está muy claro y creo que aquí hay algunos profesores entre ellos la Alcaldesa y hay una materia de lectura y redacción y el punto 2 y el punto 3 aunque vaya con mayúsculas como lo tienen y como no se cambió y no se pidió la lectura y aprobación del orden del día ya no se puede modificar, dice asustó referente a dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión número 70, o sea vamos a dispensar la lectura y aprobación, así dice textualmente, estamos dispensando la lectura y aprobación y luego vienen dos actas, lo cual es completamente ilegal, porque para iniciar una sesión lo dice la ley y los reglamentos, se debe de leer el acta y ahí mismo se debe de firmar y pareciera que esta administración no entendió, que ya hay un tribunal al cual no lo tienen arreglado como es la fiscalía anticorrupción y al ISAF; entonces aquí está muy claro yo le pregunto a los compañeros ¿Qué dice el punto 2 y 3? Me gustaría oír opiniones, aquí está el profesor Estanislao, profesor yo leo que dice asuntos referente a dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión; están dispensando la lectura y la aprobación, así dice para mi yo quisiera saber quién está equivocado porque ni siquiera para eso tienen gracia, entonces ahorita para que le den el uso de la voz porque si quiero." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "Me reservo el derecho de opinar." -----

--- En uso de la voz el c. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Se reserva y me da gusto, porque nadie puede defender lo indefendible, el cómo profesor o tendría que renunciar a todo sus canales de profesor, no puede defender que estoy diciendo que hasta la redacción está mal, me queda claro y lo felicito por ser congruente y no ponerse a defender lo indefendible y aquí lo más lamentable que la Alcaldesa por su profesión y ni siquiera eso; entonces imagínense cómo está Guaymas, donde todo es atribuido, si se dan cuenta, está muy claro compraron conciencias, porque los que tenían que votar o abstenerse no están, ayer el compañero Olmedo claramente dio su postura y hoy no pudo venir porque tenía casualmente un asunto personal, la compañera Adriana que cada rato falta y sigue cobrando su dieta, la compañera que defendieron a capa y espada al Contralor se tiraron en el suelo Itzel y María de los Ángeles tampoco vinieron, casualidad no quiero ser mal pensado pero está muy claro y casualmente tampoco viene y que siempre está con ellos pero imagino que su partido le dijo ya deja de defender tantas cosas que no van, por eso no vino el profesor compañero Valdez Campoy; entonces de que se está tratando este teatro, otra vez las sesiones tenemos que estarlas cazando porque las hacen y lo que iba a ser a las 10:00 lo cambiaron hasta la una, ciudadanos Guaymenses, que quede bien claro, lo cambiaron hasta que no lograron convencer que no vinieran los que tenían que venir, ahorita vamos a ver al profesor Estanislao su congruencia o no en el sentido del voto y al compañero Iván Rodríguez, en el compañero del sentido de su voto la vez pasada, porque las mismas puntos que vamos a ver y lo vamos a ver antes de su momento, se lo voy hacer ver, pero qué lamentable que en pleno momento electoral ahorita ustedes van a votar y van a aprobar y si aprueban este punto como está redactado, pues no están aprobando la acta, porque habla de la dispensa de la lectura y aprobación, están dispensando aprobar el acta; entonces mi pregunta ¿puede seguir la sesión si no está aprobada el acta? Y Ya no se puede cambiar la redacción, no cabe que se mayoritea no, una sesión extraordinaria no se puede cambiar lo que está en el orden del día señores, espero que entiendan que no va a pasar de que dentro de un mes otra vez al tribunal y nos dé la razón y que voten lo que deben de votar, porque lo único que están haciendo es evidenciándose todos los Regidores que están votando y siguen votando las ilegalidades, me queda claro que el compañero Pintor va a traicionar a su hermano en su proyecto político, me


Collins



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

queda claro, me queda claro que va para traicionar a su pesebre al Diputado Heriberto, me queda claro que por unas conciencias y ahorita vamos a ver de qué sentido vota de un permiso de alcoholes, de una anuencia cambiada de nombre con ilegalidades burdas, vamos a ver cómo queda, eso es nuestro gobierno, ciudadanos Guaymenses eso es lo que nos está gobernando, muy en ello el precandidato por morena el Doctor Alfonso Durazo sigue defendiendo a la administración o sea para que se den cuenta que es lo mismito que los Guaymenses lo que están viendo en estos dos casi dos años y medio en Guaymas, pues si llega el doctor Durazo es lo que van a ver en el estado, no en Guaymas, porque está muy claro aprueba todas estas violaciones de ley, aprueba todo lo que estamos viendo, qué tristeza, aquí está yo pregunto nada más, aquí se abstuvo de opinar, me gustaría pues a ver quién más, yo creo que el compañero Portillo, en su momento no sé cómo va a interpretar también la lectura y redacción del punto 2 y 3 que dicen exactamente lo mismo, errores garrafales de lectura y redacción y hay anécdotas de los cambios que pueda haber en una orden mal dada, por puntos y comas que faltan o sobran; entonces compañeros estén bien conscientes, lo que van a aprobar de este punto 2 y 3 horita; antes de entrar al punto cuatro, de hecho pido de ante mano el uso de la voz, para darle y estar en el orden del día, pero el punto 2 y 3 literalmente lo que dices que se va a dispensa la lectura y la aprobación, espero que el compañero Estanislao cuando se encuentre a sus alumnos los encuentre con frente alta porque dijo que no iba rebatir, porque sabía que no puede rebatir porque es muy claro lo que dice aquí; entonces compañero le voy a dejar al otro compañero que pidió el uso de la voz, la Alcaldesa siempre ha dicho váyanse por las vías legales, hoy es la primera vez que yo me acuerdo que un tribunal amonesta públicamente una Alcaldesa para historia de Guaymas, la amonesto porque no enviaron la información como nos lo hace nosotros en cada sesión de cabildo, así lo hizo por no acatar, no lo hacen sólo con tribunales, lo hacen con juzgados de distrito, lo hacen con todo, porque pues me queda claro, el doctor Durazo la palomea, entonces no más para que vea la magnitud de lo que viene y lo que va a ver; compañero Pintor le recuerdo, su hermano tiene una bonita trayectoria, no la manche, porque la vez pasada usted votó en un sentido que está muy claro y luego cambió su voto, esta tan embarrado que se atreve a decir que no, lo retó públicamente con videos y con todo, pero que decir hace sesiones el compañero Pintor, hace sesiones de comisiones, donde el reglamento y la ley dice que para poder sesionar se necesita la mitad más uno de los integrantes y la hace con tres y son cinco integrantes y la mitad más uno son tres y medio sube a 4, la mitad son dos y medio más 1, tres y medio sube a 4 y con 3 la sesionan; entonces ¿Qué podemos esperar pero insisto el ciudadano va a tener estas elecciones esa gran ventaja que tiene, me la hicieron pero me la cobre, ese es el momento, porque que les quede claro que al precio que sea la Alcaldesa va a buscar la reelección, la va buscar y de que van aparecer varios de los actuales Regidores que le votaron todo en su planilla, cuanto apostamos ¿Por qué? Porque es muy fácil y ha sido muy fácil para ella obtener a cambio de todo el tráfico influencias, a cambio de toda la corrupción los votos; compañero Estanislao le recuerdo el punto 4, el 2 y 3 ya le explique que no puede votar más que la dispensa y aprobación como dice, no puede votar la aprobación y además que no se pueden aprobar dos al mismo tiempo, que quede muy claro compañero Pintor, Estanislao, hay una cosa que uno se lleva hasta el último día de su vida, su legado lo que dejas en la tierra y eso honra o mancha a varias generaciones para abajo incluyendo a yernos que está trabajando en la administración; antes del punto 4 pido uso de voz." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ comentó: "Debido a que el compañero Uribe hace alusión a mi persona yo estoy muy contento por la resolución que ha dado el Magistrado Electoral, espero que salgan en todos los noticieros, es hoy el momento de aclarar lo que sucedió en la sesión del 12 de diciembre la número 62, hoy va a quedar claro, no le saque compañero, vamos a la votación permítanlo, háganlo de manera de manera razonable y sin tratar de impedir el mandato de un Magistrado Electoral, estamos aquí por eso; entonces vamos a cumplir con ello y a la sociedad de Guaymas le digo que hoy es la oportunidad de aclarar por medio de los votos de este cabildo lo que sucedió en la sesión número 62, por la cual estamos aquí en la revocación del punto número 3 de la sesión citada, vamos a hacerlo de manera respetuosa, nadie les ha faltado el respeto como lo han hecho ustedes ahorita al

Collins

empezar y vamos manteniéndonos en ese orden, vamos a los resultados y no tengan miedo nada va a pasar, no creo que no sean menos sus intereses personales que tengan, pero dejen que esto continúe." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Es lamentable que utilicen el pretexto de la pandemia, para cerrar el palacio municipal, pero con un propósito principal para que las sesiones de cabildo no estén presentes los medios de comunicación y si en este momento se encuentran algunos aquí es por otras circunstancias, pero estuvieron utilizando a la policía para impedir la entrada de esos medios de comunicación, pero que no se trate de aquellos medios de comunicación que los tienen bajo el chayote, a esos si les permiten la entrada a cuanto evento se les ocurra, lamentable que estén utilizando a la policía algunos uniformados y otros vestidos de civil, utilizan este pretexto cuando las sesiones deben de ser públicas y no porque lo diga el Regidor José Luis Portillo Liera, sino que lo dice La Ley de Gobierno y Administración Municipal, utilizan este pretexto pero una cantidad considerable de policías, utilizan la Unidad Deportiva principalmente el campo de béisbol Yaqui Ríos para hacer su fieston y su bailongo y con bebidas embriagantes y se les olvidó la pandemia, pero también se les olvidó cínicos e hipócritas que están en una unidad deportiva y en un unidad deportiva está totalmente prohibido ingerir bebidas embriagantes ¿con que autoridad le van a exigir al ciudadano común y corriente que acate las leyes, los reglamentos si ustedes son los primeros violadores de estas? Han hecho eventos y no les ha importado la pandemia, el director del deporte permite que se siga utilizando la unidad deportiva, tampoco le importo la pandemia, así que por favor ya dejen ese cinismo y esa hipocresía, la ciudadanía Guaymense ya nos conoce a los 23 integrantes de cabildo y saben quién es quién, ya dejen ese doble discurso, esa doble moral, un policía vestido de civil me exigió hace rato con prepotencia que guarde la distancia de 3 metros y al preguntarle, al exigirle que me dijera en que ley o en qué reglamento se basaba para yo guardar esa distancia, su respuesta fue el silencio, me podría decir justamente un metro y medio por lo de la sana distancia en cuestión de la pandemia, pero quiero recordarles el artículo 65 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, fracción 31ª, dónde vienen, en ese artículo vienen las obligaciones de quien funge como Presidente Municipal y en esta fracción dice que el Presidente Municipal no deberá utilizar a los empleados o a los cuerpos de seguridad pública y de tránsito, así como los bienes que integran el patrimonio municipal para fines particulares y no es la primera vez que les leo esta fracción del artículo 65, porque la misma policía la Alcaldesa la tiene también atrincherada en su domicilio particular y adónde y a dónde van sus hijos, pero no les importa violar las leyes, los reglamentos y cualquier norma legal, lo han hecho desde el primer momento en que tomamos posesión de nuestros cargos y no creo que se vayan a detener a estas alturas y quiero recordarle al compañero Antonio Pintor y que me avergüenza decir que es militante de MORENA, de mi partido, lo que sucedió en aquella sesión del 12 de octubre donde me notificaron faltando menos de 10 minutos para la hora en que se iba a efectuar lo que sucedió es que usted voto en un sentido, en la siguiente sesión dijo que había votado en otro, cuando hay evidencias de lo que se está diciendo, usted se atrevió, se prestó para que se falsificara un acta de cabildo es reprobable eso compañero, es usted una vergüenza para MORENA, en el caso del punto número dos del orden del día, efectivamente está mal redactado al igual que el punto número 3, pero no creo que la Alcaldesa lo vaya a aceptar, porque nunca ha aceptado alguna falla, falta, algún error que haya cometido, mucho menos va a aceptar que está mal redactado, porque imparte la materia de lectura y redacción de la que también ha dejado mucho que desear como docente y usted dijo antes de darle lectura a este punto del orden del día que era para darle cumplimiento a una serie de artículos, menciono el artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se lo voy a leer por enésima ocasión para que vean como este artículo lo han violado en todas las sesiones, está es la número 72, en 72 sesiones de cabildo ha sido violado este artículo, dice textualmente, cada sesión se iniciará con la lectura del acta que contenga el o los acuerdos tomados en la sesión anterior, se iniciará con la lectura del acta, en ningún momento dice el reglamento que se pueda dispensar, yo les propuse hace mucho que reformáramos este reglamento, tiene muchas lagunas, tiene algunos artículos obsoletos y que podíamos poner en este artículo la dispensa de la lectura y entonces sí ya la podríamos



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

dispensar, pero mientras no, pero también se negaron a esa reforma porque fue una propuesta del Regidor José Luis Portillo Liera, pero sí se las hubiera hecho alguno de los incondicionales de la Alcaldesa inmediatamente hubieran aceptado y yo sé que en estos momentos están funcionarios y empleados despotricando en contra de algunos Regidores en la sesión, en la transmisión de esta sesión que hacen de la página del Ayuntamiento y nunca esos Regidores lacayos de Sara Valle ha dicho esta boca es mía para reprobar esa actitud, así que pueden seguir despotricando, pueden seguir utilizando troles en esa página para acusar falsamente a los Regidores que levantamos la voz, usando troles sin prueba alguna tratando de destruir la reputación de algunos de nosotros pero no tienen ningún argumento, ningún argumento para rebatir los planteamientos de uno, ni siquiera aquí los han tenido, ni siquiera e inclusive algunos Regidores estando en la sesión de cabildo se ponen hacer comentarios en esa página, cuando su atención debe de estar aquí, escuchando los argumentos, pero no lo hacen porque no les importa, porque no los van a rebatir, no tienen la capacidad, pero aparte de eso no lo hace porque son corruptos, porque están vendidos, porque no tienen dignidad." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: "Buenas tardes compañeros, antes de iniciar esta sesión el Secretario del Ayuntamiento fue notificado de que queda quedaba suspendido porque hay un ordenamiento del Tribunal Electoral de fecha 12 de enero del 2021, donde deja sin efecto la destitución del anterior Contralor, en este caso Rodolfo, en automático Rodolfo sigue siendo en este momento el Contralor les guste o no les guste y destituye al Secretario notificándoselo con toda la argumentación de por qué lo está haciendo, él ya fue notificado desde la mañana de que está destituido, esta sesión al igual que otras sesiones va a ser impugnada y nos va a tocar tiempo, es cuestión de tiempo para que les vuelvan a jalar las orejas, en la sesión del 12 de octubre Regidor Portillo que no estuvo usted, es algo realmente patético lo que vamos a ver de nuevo, le voy a suplicar que no me interrumpa porque están basándose en una ilegalidad, estoy fundamentando esta ilegalidad en esa sesión habíamos 18 personas con derecho a voto, la mitad más uno necesitaban 10 votos y en la misma acta ellos contaron 9 votos a favor de destituir al Contralor cuando requerían de 10 votos por eso es que se les se les apercibió públicamente de una amonestación, con una amonestación pública que yo creo que debería darle vergüenza a la ciudadana Presidente, sin embargo ahora quieren llevar a efecto una sesión con un Secretario que no está en funciones eso también va a tener su repercusiones legales, va a volver a tener que llevarse de nuevo esta sesión y así no la vamos a llevar Señora Presidente yo creo que lo más prudente es que la misma Presidente o el Síndico hubiera citado a sesión, ver la votación de nuevo y ejecutar sin aspavientos de ningún tipo, querernos prohibir la entrada, amenazarnos a empujones porque no le gusta que estemos protestando y estemos defendiendo nuestros derechos, ustedes lo que desean es que nosotros aceptemos sus irregularidades como válidas, como legales, es inaudito como policías sin ninguna acreditación como como tales porque no lo están mostrando a través del uniforme, se atreven a empujarnos y a dirigirnos hacia nuestra personalidad como autoridades, esto esta feo, esto se va a saber en otros niveles y espero que cuando le llegue las notificaciones de que se presenten a declarar no me estén llamando para que los excuse, porque la verdad son patéticas sus posturas, creo que la gallardía de un policía se ve tirada por los suelos, sale de más sobrado lo que comento el Regidor Portillo, respecto a la conducta que siguen estos elementos, que no son todos pero si da una tristeza ver como un uniforme policiaco no lo portan con dignidad; entonces compañeros esta sesión es ilegal, por la argumentación que les estoy exponiendo, el Secretario no está en funciones ahorita, está suspendido, está ya notificado que está suspendido y se lo está haciendo el Contralor con una argumentación, lo que tendríamos que hacer es ver qué procede cuando no tenemos Secretario, poder elaborar de nuevo otra sesión, porque así nos la vamos a llevar, nosotros no nos vamos a dejar pisotear por esos intereses nefastos, no sé porque bajo qué circunstancia quieren a fuerza que siga siendo Secretario si ya está destituido y esta destituido por el Contralor del cual la sesión estamos uno de los puntos viene para volverlo a destituir, pero está en funciones; entonces el mismo orden del día que nos están exponiendo hoy, reconocen que el Contralor sigue siendo Rodolfo y la prueba está aquí que son tan vulnerables y tan predecibles que tiene todo una fuerza policiaca aquí de disfrazada de guaruras y no vienen

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Collins

aquí más que con el afán de persuadir o agredir a los Regidores que no estamos de acuerdo con la ilegalidad, porque sí tan legal fuera no necesitarían estar usando la policía, no usen el poder que tiene el convencimiento y la capacidad de negociación pero sobre todo de estar apegados a la legislación y a los reglamentos que nos rigen como como cabildo; entonces compañeros antes de continuar quiero solicitar que sea suspendida esta sesión por ser ilegal porque no han mostrado ningún argumento tampoco en la que sustenten ellos legalmente que sea válida el haber citado a esta sesión, aparte de las otras ilegalidades que también mencionó el Regidor Uribe hay otras cosas que posteriormente voy a ir comentando en el uso de la voz, voy a permitir que también el deseo Cardoso haga uso de la voz." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Buenas tardes ahorita escuché con asombro al compañero Pintor diciendo que está muy contento con la resolución del tribunal, cuando el tribunal dio esa resolución derivado a de una queja, a una serie de manifestaciones que hicimos algunos Regidores por el ilegal conteo de votos en el cual el participó; entonces yo le pido que me explique donde radica su contento, cuando fue evidente con una resolución que votaron por unanimidad los tres magistrados que estuvo mal el conteo en el cual participó haciendo cambio de voto; entonces yo creo que lo que hace es querer confundir a la gente en la cual el participó en eso, si no hubiera pasado ese mal conteo de votos y ese cambio de sentido su voto no hubiera habido necesidad y el tribunal hubiera resuelto en contra de nosotros; entonces no sé en donde radica su contento y derivado a lo anterior yo solicito que el voto del punto 4 sea de manera nominal, que se le pregunté a cada Regidor y a cada miembro de este Ayuntamiento el sentido de su voto para evitar caer otra vez en el en supuesto que se cayó el día 12 de octubre." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Les pido a todos los integrantes que van a participar o que han participado que nos centremos en el punto del orden del día o sea están hablando del punto 4 y todavía estamos en el punto dos, es muy importante que la ciudadanía sepa que estamos en esta sesión para cumplir con este orden del día y que la ciudadanía sepa pues lo que se está diciendo, aquí se llegó con violencia, se llegó agrediendo, se llegaron tumbando puertas, agrediendo cómo se acostumbra, yo creo que porque me dejan el violentómetro allá muy atrás pero sí es muy importante que se vea la calidad de personas que están, que no ha podido convencer de acuerdo a que ha dejado mucho que desear el hecho de que no tiene la capacidad para convencer a las otras personas que están constantemente agrediendo y luego los invitan y los convocan a votar por lo que piden o sea está bien raro porque primero insultan y posteriormente quiere convocarlos pues a que voten junto con sus propuestas, yo creo que eso no es incluso está bien curioso porque cuando nosotros solicitamos hacer este punto, confirmar esta situación por si había alguna duda decidieron bajar el punto del orden del día y hoy están queriendo interrumpir la sesión, o sea está bien curioso porque quienes la promueven son los mismos que la quieren echar abajo a través de la violencia como siempre ha sido el caso, entonces bueno yo les hago un llamado a que nos centremos en el punto del orden del día y continuemos." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA comentó: "Buenas tardes compañeros y compañeras, Presidente como usted dice es necesario calmarnos y apelar a la prudencia y a usted Presidente, es la más obligada a enfocarnos al respeto, si quieren respeto hay que demostrarnos respeto, es momento que nos respeten y usted Secretario está suspendido por subordinación a este cuerpo colegiado, sí según así lo marcaron los tribunales se debe de retirar, usted no está por encima de nuestra investidura, es evidente que no hay condiciones para llevar a cabo esta sesión dentro de la manera normal y habitual, usted Presidenta está tocando la legalidad, está trastocando la legalidad y las buenas costumbres, en este momento lamento y asumo la responsabilidad de mi apoyo hacia usted, hoy veo que todo fue en vano, de la manera más atenta le reitero suspenda esta sesión por el bien de la ciudadanía y para poder evitar seguir siendo el ridículo de todos los municipios gobernados por MORENA, sepa que usted no representa en nada a los morenistas." -----



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 70 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2020; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 11 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 70 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2020. -----

- - - Contándose con 5 votos en contra de los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA y SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN; así como 1 abstención del C.C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK. -----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de sesión número 70 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2020, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 11 votos de los presentes el acta de sesión número 70 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2020; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

- - - Contándose con 5 votos en contra de los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA y SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN; así como 1 abstención del C.C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto referente a dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión número 71 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2020. *"En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 71 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2020.* -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: *"Quiero dirigirme al compañero Iván Acevedo y a toda la ciudadanía que se entere, el Contralor no está facultado para destituir a un funcionario de alto nivel directamente, todo funcionario tiene derecho audiencia es necesario todo un proceso, inclusive avisar al mismo cabildo necesita un proceso no es así de la noche a la mañana porque 2, 3, 4 quieren hacerlo, no es el procedimiento adecuado para lo que ellos pretenden."* -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: *"Así como está mal redactado este punto número 3 del orden del día y también se está violando el artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento el cual leí textualmente en mi anterior intervención, pero aquí tengo que mencionar la Ley de Gobierno y Administración Municipal por qué al término de la sesión número 70, se realizó expreso una sesión la número 71 en la que algunos Regidores no fuimos convocados, en el artículo 89 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal que habla de las obligaciones del Secretario del Ayuntamiento dice en su fracción primera que está obligado a citar a las sesiones del Ayuntamiento en los términos establecidos por los artículos 51 y 52 de la presente ley, quien les habla no fue citado para esa sesión de cabildo; en el artículo 51 de la misma Ley de Gobierno y Administración Municipal dice lo siguiente para que las sesiones del Ayuntamiento sean válidas se requiere que sean citados todos los integrantes del Ayuntamiento y que se constituya el quorum por lo menos con la mitad más uno de los integrantes del mismo, por lo tanto también se está en esa sesión, se violó el artículo 51 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal cuando no todos los integrantes del cabildo fuimos citados, ya muy común que cuando un servidor está haciendo uso de la voz la Alcaldesa y el Síndico Procurador en una plática muy entretenida, luego exigen respeto pero a eso de las 12:20 me llego en el correo electrónico la citación para esta sesión y el notificador aquí andaba cuando yo tengo desde muy temprano aquí en palacio municipal, aquí andaba y alguno de los Regidores afines a la Alcaldesa recibieron la documentación por lo menos unos 20 minutos antes de la sesión y en lugar de ponerse a leer por lo menos estás actas, pues estaban muy entretenidos con el celular; entonces compañeras y compañeros ¿Cómo pueden votar a favor de dispensar la lectura y*

Collin

[Handwritten signatures and initials]

luego de aprobar un acta que jamás leyeron? Eso demuestra quiénes son y quiero decirle Alcaldesa cuando ella dice que no tenemos la capacidad de convencer a los demás se refiere a los Regidores que de alguna manera hemos sido críticos del proceder de la Alcaldesa, del Síndico, de algunos Regidores y funcionarios, dice no tienen la capacidad de convencer, pero quiero decirle que no se puede convencer a nadie, a nadie se puede convencer aun que se utilicen los argumentos más contundentes, aun cuando se utilicen normas jurídicas y uno les lea y les relea artículo tras artículos no los puedo convencer, ni los voy a poder convencer simple y sencillamente porque a ustedes no les importan los argumentos, a ustedes solamente les importa lo económico, tienen un interés económico y no tienen principios, dígame usted ¿Cómo se puede convencer a personas que los mueve el dinero, que no tienen valores, que no tienen principios? ¿Cómo? No hay argumentos que valgan en otras palabras compañeras y compañeros y cada uno de ustedes saben a quién les estoy dirigiendo estas palabras, en otras palabras ustedes son corruptos y corruptos se van a morir a ver si se llevan ese dinerito que les han dado por votar todas las ilegalidades de Sara Valle y su séquito." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "El poder, la oligarquía, siempre tiene a gente del mismo pueblo que les hace el trabajo sucio, no se les olvide compañeros." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Alcaldesa yo no sé usted se escuda en el poder y la oligarquía, pero en la historia de Guaymas no ha habido una Alcaldesa o un Presidente más corrupto que usted, yo puedo meter a todos los corruptos que ha habido en una licuadora y el producto no sale más corrupto que usted, eso si se lo garantizo, inmoral, indecente, mentirosa, etc., etc., y la prueba está al compañero Pintor él dice que le da gusto que un tribunal, por ende está de acuerdo que nosotros impugnamos porque era una medida ilegal, la suma fue legal, entonces quiere decir que si el Contralor a Licenciado Rodolfo Valenzuela, lo puso y lo dejó en su función un tribunal porque al momento de quitar y desacreditar esa destitución, el queda en funciones y si el Contralor, va y destituye y le quiere mentir el compañero Pintor al pueblo de Guaymas, como siempre acostumbra con lo de los permisos, con los votos desde un principio del Tesorero etc., etc., porque su mentira, pues espero que no sea familia, porque entonces sí pobre hermano cuando pida su voto, hay familias mitómanos, bueno entonces para entrar al centro del punto, quiere decir que si usted dice y le dice al pueblo que el Contralor que usted lo está aceptando que es Contralor ahorita, Licenciado Rodolfo porque así lo ordeno un tribunal, le notificó la institución el Secretario, el Secretario en todo caso tiene que buscar los medios legales para hacer valer, porque ni usted ni yo, somos quienes vamos a decir sí o si no, si el Contralor tiene razón o no, él tendría que buscar los medios legales para decir tu actuación está mal hecha, como lo hicimos nosotros para demostrar a una persona de doble cara compañero Pintor que es usted, dio un voto y luego dio otro, porque hablaron de un empate y no hubo empate, o que ocupaban 10 votos y no hubo 10 votos, me queda claro compañero Pintor y me queda claro cómo cambió su nivel económico de vida y cómo mantiene personas ahora por andar de bueno para que digo o como el compañero Síndico que le gustan las antenas, perdón la colonia Antena, perdón las mujeres de la Colonia Antena y chamaquitas además." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Concéntrate por favor en el tema." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Quiere que hable de usted también, hablamos del, del Instituto del Deporte, digo para decir las cosas claras, hablamos de las fiestas que se le hacen de premio en un parque infantil, ilegal." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Concéntrate en el punto del orden del día o te quito el uso de la voz." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "No me lo va quitar, no me asuste, no me asusta ni el diablo que está en Hermosillo, quisieron amedrentarme con los prediales, como le falta conocer como masca la iguana." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Bueno concéntrate en el punto por favor." -----



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Estoy en el punto y usted es la que está interrumpiendo, póngase a escuchar lo que se le está diciendo, en vez de estar haciendo caso omiso, primero si quiere respeto respete, bueno volviendo al punto entonces compañero Pintor que quede claro, que quede bien claro que sí Usted dice y quiere engañar a la ciudadanía, el Profesor Lomelí él debe buscar un juzgado y pelear su destitución y ya que el juzgado diga si efectivamente el Contralor en funciones no tenía facultades, pues entonces sí, pero qué podemos esperar de alguien que cobra más de 50 mil pesos que aquí está arriba de asesoría por arriba del sueldo de la Presidenta y lo reto porque transparencia no lo tiene, ¿Cómo cobra sin tener un despacho que la ley manda? Le estoy hablando a usted Licenciado, si tenemos un asesor que va y se ostenta como funcionario, cuando le conviene y como asesor asimilable a salarios a quien sabe que, lo reto públicamente a que me diga ¿Cómo cobre y de qué vive? del municipio ¿Cuánto cobra Licenciado Roberto Hugo Maciel? Lo reto públicamente que me diga ¿Cuánto percibe del municipio? Porque ese es el problema que tiene Guaymas." --

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "A centrarse en el punto por favor." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Estoy en el punto del orden del día y si está presente aquí ¿De que esta? ¿Es funcionario o es asesor? Si es una sesión cerrada ¿De que esta entonces? O es funcionario ¿en qué calidad esta? Es muy sencillo, bien decía mi pariente qué paz descansa, como le gustan las cosas a este Licenciado, bueno entonces aquí estamos viendo otra vez el punto, si estamos de acuerdo que como dice el compañero Pintor que un tribunal y que le da gusto, está de acuerdo que el Licenciado Rodolfo Valenzuela, es el actual todavía Contralor y lo más lamentable ahorita en el punto 4 les voy a decir lo más lamentable del cochinerero a dónde están llegando ¿Por qué? Porque lo dijo ¿Quién? Un asesor que gana más que muchos hasta funcionarios o autoridades, bueno aquí la cosa es la siguiente, otra vez la Alcaldesa separa los puntos del orden del día en dos y hay dos votaciones en cada punto, primero separa la dispensa la vota y después separa la aprobación y se lo vuelvo a repetir Alcaldesa, no sé quién le dio a usted preparatoria en el Tec de Monterrey lectura redacción y no sé cómo usted da la materia de lectura y la relación, porque usted está muy claro que sabe perfectamente como está redactado; entonces ¿Dónde está, donde le faculta tener dos votaciones en un mismo punto del orden del día? Porque aquí está seguido, aquí no hay punto, no hay coma y ustedes los Regidores con los atributos calificativos que les puso compañero Portillo, todo votan, ojalá que los mitos de la etnia Yaqui sean realistas y que castiguen a quién está votando en contra del pueblo, porque esto daña también al pueblo de la tribu yaqui, no sé por qué mandaron representante de esa forma, muy lamentable, ellos sabrán, ellos castigaran, tienen usos y costumbres; entonces compañero Arriaga, claro no le conviene conflicto de interés, sabía que el Contralor le iba aplicar los conflictos de interés." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: Oye Regidor, ¿Te vas a ir uno por uno insultando? No te permito que le faltes al respeto a la Regidora ni a nadie, de ninguna manera." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Yo tengo el uso de la voz todavía, mire compañera Alcaldesa, usted no es dueña, el Secretario otra vez que esta fuera de funciones dando órdenes." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: Voy a preguntar si esta suficientemente discutido el punto, porque estas agrediendo a cada quien, te vas uno por uno, no te lo voy a permitir, considera suficientemente discutido el punto pasamos a la votación." -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 71 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2020; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 11 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 71 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2020. -----

Collins

- - - Contándose con 3 votos en contra de los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO y JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA; así como 3 abstenciones de los C.C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORAK, JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA y SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN. -----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de sesión número 71 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2020, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 11 votos de los presentes el acta de sesión número 71 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2020; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

- - - Contándose con 3 votos en contra de los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO y JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA; así como 3 abstenciones de los C.C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORAK, JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA y SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN. -----

- - En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto referente a remoción del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: *"En el punto anterior quería hacer uso de la voz y no sé me concedió, de nuevo le quiero renovar mencionar señora Alcaldesa, que usted no tiene porqué venir a violar los derechos de los Regidores, yo entiendo que bajo sus intereses, su marco de intereses, nuestra postura pues lógicamente es no agradable a sus oídos, sin embargo aquí no es de que si le gusta o no le gusta, tiene que acatar lo que dice las leyes y los reglamentos y el uso de la voz de los Regidores tiene que respetarse usted estuvo interrumpiendo al Regidor Uribe y yo tenía que aclarar un punto sobre la el acta anterior que nadie lo señaló, no podemos aprobar dos actas en la misma sesión, es un acto ilegal, la sesión anterior entonces sería ilegal puesto que no se leyó, ni se aprobó el acta de la sesión 70, digo no se en que idioma quieren que les explique para que lo logran entender y ya que está con frasecitas rimbombantes, le voy a leer una, dice ninguna cantidad de evidencia persuadirá a un idiota, cuando alguien es idiota por más que se le explique seguirá siéndolo, desgraciadamente, es una frase de Mark Twain, no podemos seguir avanzando en ilegalidad, tras ilegalidad, ya se los dije está operando en la en la conducción de esta sesión un Secretario que ya fue destituido, si él no está de acuerdo yo no tengo por qué negarle el derecho de estar en desacuerdo para eso están los tribunales, el tendrá que acudir a los tribunales, pero la destitución se le está haciendo en base a una argumentación sólida, de hecho estamos en este punto precisamente por esas ilegalidades que el promovió y avalo o van a decir que no son ciertas, haber Regidor Pintor dígame si no es cierto que la cuñada del Secretario y la esposa son empleadas de aquí de Ayuntamiento son funcionarios Y dígame si no es cierto que el ISAF ya emitió la recomendación de que fueran removidas, caray aquí les voy a volver a leer porque parece que no me lo están entendiendo, ninguna cantidad de evidencia persuadirá a un idiota, digo porque nos tratan como tal pues nos quiere tratar, quieren a fuerzas que uno que trata de leer y entender."* -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"Tranquilo por favor, cero violencias, ni palabras altisonantes."* -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: *"No interrumpa la que está violentando los derechos del uso de la voz es usted de nuevo, vuelvo de nuevo o sea por más evidencias que le presenté, no acepta que está violentando el derecho de los Regidores, usted no me cedió el derecho de la voz en el punto anterior, el acta de la sesión anterior no puede ser aprobada puesto que en esa sesión no se aprobó el acta de la sesión anterior y en esta sesión se están aprobando dos actas, digo ¿Qué más evidencia quieren que les explique? Están ejecutando, transgrediendo la ley continuamente, no tienen ningún argumentación en favor, dígame ¿Sobre qué ley, reglamento se están basando para para que hagan este tipo de atropellos? Porque inmediatamente está transgrediendo, está ofendiendo, está violentando, si los que están violentando son ustedes, el Secretario está destituido, hay un oficio recibido donde se le está informando que está destituido, el tiene sus derechos a salvo*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

porque el que lo está diciendo tampoco es juez, pero para eso tiene que desentenderse en los tribunales, nosotros no somos tribunales para decir que esta correcto o no, pero lo que sí están correcto son toda la bola de ilegalidades que usted avalo ex secretario, el ejercer el nepotismo, el abuso de autoridad, el uso indebido de facultades, etcétera, ahí se las enumeran, entonces no podemos seguir en unas sesión compañeros donde todo es ilegal, si precisamente el Tribunal Electoral dijo momento re requerian 10 votos y en el acta ¿Cuántos votos aparece? Las secretarias de ahí lo pueden, que incluso también ahí incurrieron en la violación, dijeron que había nueve a favor de la remoción, no eran suficiente y sin embargo se aprobó, se dijo que había un empate no sé qué inventaron un nuevo artículo, argumentaron cosas ilegales y por eso estamos en esta sesión, porque se argumentó violentando los derechos que tenemos los Regidores ¿o no les queda claro? Y todavía quieren callar al Regidor porque les está señalando que no pueden continuar con esa sesión o con otras ilegalidades, para empezar esta sesión debe ser llevada sin el Secretario, el Secretario tendrá que hacer su trámite como lo hizo el ex Contralor, ante las autoridades, por eso esta sesión porque es una ordenanza y además viene con amonestación hacia su persona señora, que ojala tuviera vergüenza y dijera sí es cierto la regamos, porque hasta ahorita no se ha disculpado porque nos humilló, nos dijo mentirosos, inconformes ¿Que no más nos dijo? Fue a raíz de eso que trajo el violentometro y todavía dice que no es cierto ¿En qué nivel estamos? ¿Qué más queremos argumentar? ¿Que no les da vergüenza que estemos discutiendo? Esta sesión debe ser suspendida no tiene ninguna validez, nos va a volver a tomar, hay que ir a perder nuestro tiempo, invertir nuestro dinero, ni modo, lo tenemos que hacer, pero después van a decir, otra vez, otra vez y luego ¿Que van a decir? Pongan los guaruras, violentando los derechos de los Regidores, ojala que fueran hombrecitos y se comportaran como tal para hacer valer la ley, para lo que les pagan no para andar violentando los derechos de los Regidores que quieren la legalidad nada más. Y todavía se atreve a interrumpirnos y a estar violentando lo que lo que la ley y la Constitución nos favorece el uso de la voz en el cabildo, donde es la cámara donde discutimos y donde debatimos los temas que incumben y que le interesan a la comunidad, la remoción del Secretario obedece precisamente a qué es un funcionario que en uso de sus facultades como Secretario que de por sí fue impugnado como tal, incurrió en nepotismo, en abuso de autoridad, en uso indebido de facultades, no se le está ofendiendo es un pillo, si no es un pillo que lo demuestre, que nos demandé, acuda ante un juez a que lo defienda, pero no puede venir aquí a llamar al cuerpo policial a quererlo defender, lo que me está diciendo que no tiene ningún argumento, no tiene ningún argumento Lomelí, demuestras lo bajo que han caído ustedes como autoridad, dan pena, no estoy diciendo ninguna mentira, lo está ordenando un tribunal que repongan esta sesión, pero en esta sesión se les olvidó que estaba en funciones el Contralor y así está la resolución y te vas a dar cuenta, cuando te volvamos a llamar y te vas a dar cuenta porque hicieron una votación Síndico que no le da ¿Cuántos votos necesitábamos? ¿Cuántos les dijo? 10 ¿Con cuántos hicieron chapuza? Con 9, bueno dijeron nueve y quieren que estemos callados, sobajados, humillados cuando el tribunal los humilló amonestando a la Presidente y debería de estar avergonzado de estar solapando estás ilegalidades y ahí está el violentometro también para ustedes, porque nomás no les gusta a es que está usando la violencia, no es violencia queremos que se lleven las cosas apegado a derecho, nada más." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Buenas tardes compañeros, gracias Alcaldesa es un tanto difícil poder enterarnos sobre el punto muy concretamente en cuestión de la notificación al Secretario puesto que no nos trasladaron a ninguno de los Regidores el contenido en este caso del resultado y cuál fue el proceso que se llevó a cabo para llegar pues yo creo que una suspensión más que una, decir que es destituido, no es su facultad y es el pleno quien debe tomar esa decisión pero pues soportado en qué situación y el otro punto es solicitarle Alcaldesa que quede asentado en actas que somos 17 los integrantes en esta sesión, porque el Secretario cantó 18 y no vaya a ser que nuevamente tengamos una situación y nos regrese de nueva cuenta pues a lo que está ocurriendo en este momento." -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Collins

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En todo momento se ha mencionado que somos 17 y las cuentas han sido de 17." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "En el punto anterior, la Alcaldesa sometió a votación si estaba suficientemente agotada la discusión de ese punto, pero yo pregunto ¿Cuál discusión? Porque todos los que votaron a favor de esa propuesta de la Alcaldesa, pues ninguno discute, ninguno debate, ninguno presenta argumentos, también dice que el poder, la oligarquía tiene gente del mismo pueblo que le hace el trabajo sucio, estoy totalmente de acuerdo con la Alcaldesa al decir esta frase, el poder, la oligarquía tiene gente del mismo pueblo que le hace el trabajo sucio, pero quién le ha servido al poder, quien le ha servido a la oligarquía es propiamente la Alcaldesa Sara Valle Dessens y evidencias hay muchas o ya se nos olvidaron los Llanos Zaragoza, y digo los en plural porque no es uno, ya se nos olvidaron los grandes tiburones a los cuales les iban a cobrar prediales, ya se nos olvidó el trabajo sucio que la Alcaldesa le ha estado haciendo al PRI para que regrese al poder municipal, por algo los Regidores del PRI, le han votado todas sus ilegalidades y cómo lo he dicho en diferentes sesiones de cabildo, la Alcaldesa ha traicionado la cuarta transformación, ha traicionado Andrés Manuel López Obrador, ella le sirve al poder, ella le sirve a la oligarquía y en el punto número 4, donde se trata la remoción del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, nos entregan una hoja donde vienen los argumentos del porqué se está pidiendo su destitución, argumentos esa palabra hay que ponerla entre comillas pero dice como título la hoja, punto 3 cuando debe de ser el punto cuatro, una hoja donde presenta disque argumentos en tres párrafos, en 21 líneas y dice lo siguiente, en este punto se está solicitando la destitución de Licenciado Rodolfo Valenzuela Barraza como Titular del Órgano de Control y Evaluación Municipal, debido a que su actuar no ha sido el más adecuado y se le ha perdido la confianza, su actuar no ha sido el más adecuado y se le ha perdido la confianza, precisamente porque inicio o mejor dicho empezó a llevar a cabo el trabajo adecuado es por el que le pidieron la renuncia y después ilegalmente lo destituyeron y dice que se le ha perdido la confianza como argumento, pero ¿Quién dice que el Contralor debe de ser de la confianza de quien funge como Presidente Municipal? Si no es un funcionario, no es un empleado que pueda designar la Alcaldesa, el Contralor lo designa el Ayuntamiento y el Ayuntamiento somos los 23, Alcaldesa, Síndico y 21 Regidores, porque si fuera una persona de confianza de quién está en la Presidencia Municipal pues prácticamente ella lo designaría sin pasar por el cabildo, pero la Ley de Gobierno y Administración Municipal dice que quien lo designa y quien lo puede remover es el Ayuntamiento, en otras palabras el Cabildo, y en el artículo 94 lo voy a leer aunque la Alcaldesa ya lo ha externado algunas veces que le molesta que le lea artículos y le molesta porque son argumentos muy fuertes, argumentos válidos y los cuales nunca han podido rebatir, artículo 94 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el Ayuntamiento deberá contar con un sistema administrativo, interno de control y evaluación gubernamental, el Ayuntamiento, no dice el Presidente Municipal, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público, pues imagínese si fuera una persona de la confianza de Sara Valle como lo es Antonio Demarco, el Contralor espurio, porque también lo designaron ilegalmente y que anteriormente fue el Coordinador de Jueces Calificadores dando muestras de algunos actos de posible corrupción, pues si el Contralor fuera de la confianza de la Presidenta Municipal pues prácticamente no haría absolutamente nada en contra de aquellos que han cometido actos ilegales una y otra vez una serie de actos ilegales, dice se le ha perdido la confianza, porque su trabajo no se ha realizado diligentemente, no se han realizado las actuaciones correspondientes en tiempo y forma, eso ha perjudicado el trabajo realizado al interior de la administración municipal ¿El trabajo o los intereses de la Alcaldesa y su grupúsculo político? Por otro lado ha dado a conocer públicamente información que debe realizarse con carácter de secrecía y esto vulnera los procesos administrativos que se llevan en la Contraloría Municipal porque se parcializa la información y se maneja para alguna de las partes involucradas en las actuaciones correspondientes ¿Dónde están las pruebas que sustenten estas afirmaciones? Porque debieron de habernos entregado esas pruebas, porque aquí va a haber una votación, aquí se va a tomar una decisión, no hay ningún documento, igualmente y una de

[Handwritten signature]

06/11/23

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]



las cosas más importantes es el trato humillante que le ha dado al personal, que se ha reportado en varias ocasiones de manera individual, de manera grupal, a todos y cada uno de los integrantes de esa dependencia en donde se les ha discriminado y se les ha dado un trato laboral no adecuado ¿Dónde están esas quejas? ¿Dónde están esos reportes? No tenemos ninguna lo que sí es cierto es que los empleados de Contraloría, que su jefe inmediato no es la Alcaldesa, es el Contralor pues obedecen las órdenes de una Alcaldesa autoritaria y le pongo un ejemplo, cuando cambiaron la chapa para impedirle la entrada al Contralor ninguno de los empleados de Contraloría se presentó a laborar ¿Coincidencia? Yo no me chupo el dedo, claro que si no acatan las órdenes de una Alcaldesa autoritaria simple y sencillamente los va a despedir, por lo anterior se solicita la destitución de este funcionario público; pero yo quiero saber en estos tres meses que ha fungido o mejor dicho a fingido ser Contralor Municipal Antonio Demarco ¿Que ha hecho? No hemos sabido absolutamente nada, de alguna diligencia, prácticamente separaron todos los procesos que se estaban llevando a cabo por supuesto un Contralor a modo de la Alcaldesa, cuando nosotros como parte del Ayuntamiento deberíamos de haber cuidado esa figura, porque es un contrapeso a las ilegalidades, al autoritarismo de algunos funcionarios y no les queda citar la ley, a ninguno de ustedes, porque la citan cuando les conviene, pero la han violado, todas las leyes se los he marcado en cada una de las sesiones de cabildo y otros normas jurídicas las han violado, sólo les falta violar la ley de la selva, la ley del monte y que ya violaron la ley de Herodes, porque se pasaron lo que sale en esa película, en estos poco más de 2 años, la han sobrepasado, aquí en estos más de dos años, ha sido la ley de Herodes dos, ampliada, aumentada." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Compañeros, compañera, yo creo que la manera en que se está mencionando las cosas, no se está centrando en el punto y les pido otra vez que nos centremos en el punto, eso de estar agrediendo constantemente, estar diciendo lo mismo, estar tratando de confundir a la ciudadanía de lo que se está diciendo, no es la manera, esta es una situación que debemos de resolver con determinación, sin miedo como dijo el Regidor Pintor y entrarle con todo." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Alcaldesa, la ciudadanía ya no le crece su doble cara y doble discos, no se canse, no pierda el tiempo, la ciudadanía ya sabe quién es y ahora que busque su reelección se va a dar cuenta usted quién es, pero es muy sencillo está muy claro que esta sesión viene amañada desde principio, como todas las extraordinarias, me dice cuando puedo seguir porque está viendo su celular, me dice cuándo por favor, que dije Alcaldesa me dirigí a usted, porque después se molesta porque pide respeto y no lo da, el violentometro también le funciona a usted Alcaldesa o no nos vamos a escuchar." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Lo bueno que dices que también." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Si así es también funciona, es igual que los teléfonos tiene para entrar y salir llamada." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "El que reconoce muy bien." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Así es bueno, espero que no me interrumpa compañera porque aquí no es de casualidades, es de causalidades, me voy a quitar porque estoy separado aquí y que se escuche bien, dice el punto número 3, en un escrito tan burdo que yo creo que hasta al chamaco que reprobó usted en lectura y redacción lo escribe mejor, dice por qué se perdió la confianza y se perdió la confianza porque ya no era incondicional a usted, se perdió la confianza porque denunció su caja chica, se perdió la confianza porque le dijo a los ciudadanos que los retenes eran ilegales, se perdió la confianza porque estaba pidiéndole al Secretario que removiera a los jueces calificadores, se perdió la confianza porque había señalamiento del ISAF en cuanto a la familia feliz del profesor Lomeli y no acataban, se perdió la confianza para usted, no para el cabildo imagínense que podemos esperar que en esa sesión hasta le hizo de traición la socia de despacho del compañero Rodolfo Valenzuela, diciendo que un familiar y que quién sabe qué cuentos chinos, que la caja china se

[Handwritten signature]

Coll 13

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

queda corta, claro la ciudadanía perdió la confianza en la figura del Contralor y resulta que el licenciado Rodolfo Valenzuela Barraza, comenzaba a hacer lo que debe hacer un Contralor y a usted no le gusto, ciudadanos Guaymenses aquí se va a demostrar muy claro, porque esta situación está muy clara y está muy claro porque nos vamos a dar cuenta quienes estuvieron presente y quienes no, nos vamos a dar cuenta que casualmente los dos compañeros del PRI incluyendo el tercero que venía en la fórmula Valdez Campoy no están, yo no creo en las casualidades, flaco favor le hicieron el precandidato Ernesto Gándara el borrego y ahora va en mancuerna con el PAN vamos a ver de qué forma o modo vota en el sentido los dos compañeros del PAN; entonces esto es de definiciones; nos queda claro que MORENA no está viendo y postulando a la Alcaldesa como posible reelección, a la mejor va por el PT, porque es la única forma que puede ir, entonces me queda claro que los compañeros de MORENA Regidores aquí van a tratar de una definición, si consideran que hay causa grave, porque después la quieren echar al estilo de la Alcaldesa y de su asesor, Licenciado Roberto Hugo Maciel, le quieren echar y manchar lo que no es diciendo que con los empleados y compañeros se portaba de una forma, fíjese tristemente yo recuerdo las únicas actuaciones que yo puedo decir del Licenciado Rodolfo que no estuve de acuerdo, fue en el caso de las viudas y que trajo el notario, pero de ahí en fuera comenzó a entender porque se platicó con él y comenzó a entender el camino que le correspondía, entonces aquí vamos a darnos cuenta compañero Estanislao si realmente usted es morenista o no es morenista en el sentido de su voto, a la compañera Mónica nos vamos a dar cuenta si esta con quien está, si quiere la figura de la coalición de ustedes de Ernesto Gándara o no y el compañero Pintor, vamos a saber su sentido de su voto, que está muy contento de la resolución del tribunal, de haberle aclarado que hizo una cochinateda en haber cambiado su voto, esta como el niño chiquito cuando le quitan el dulce y se le cae a la tierra y dice total ya no lo quería, así están, porque de otros compañeros con sus conflictos de interés que me puedo esperar, aquí se trata de ver, que perdónenme no hay un fundamento grave para destituir, más grave han estado los señalamientos que tiene el Director de Infraestructura, más grave los que tiene el destituido Secretario del Ayuntamiento, más grave han sido todas las situaciones de la Alcaldesa en usar parques y áreas deportivas para hacer fiestas y pachangas y resulta que alguien que dice señor espérese los retenes no están bien, lo consideran grave o Secretario cumple con destituir a los jueces calificadores, porque no tienen título y no haces caso ¿A eso le llamamos gravedad? yo pregunto o ¿Para quién debe ser grave? Al cabildo o para la Alcaldesa y el Secretario que les estaba pegando donde más le duele, el bolsillo personal, porque nos queda claro que donde tocó el tema lo primero que estaban cobrando a los que le cobraban con recibo por arriba de lo permitido por la ley de ingresos del año pasado, segundo a muchos no le cobraban y se iba para otra parte, tercero que están asustados están que ahorita en Guaymas con tanto grado de delincuencia aquí hay una cantidad de policías que de perdida deberían estar con las madres buscadoras en vez de regalarles palas, que les ayuden ellos, yo creo que se verían mejorando ayudando a las madres buscadoras, que aquí estén perdiendo su tiempo y que después nos quiera tratar de violentos, cuando el Contralor en funciones destituye al Secretario y el Secretario lo que tiene que hacer es ir a defenderse al tribunal y como grosero que es rompe el papel, el documento que ahí está todo hecho pedazos abajo, eso son gravedades, gravedad se les olvida un permiso de una pantalla que tiraron y criticaron ustedes, que está funcionando casualmente en periodo electoral, gravedad seria que hay Regidores que tienen a 4 o 5 funcionarios y familiares cercanos, eso es gravedad o gravedad seria que un compañero Regidor que se abstuvo, a ver cómo vota ahora mi compañero Iván Rodríguez, eso es la gravedad del asunto, no quiera engañar Alcaldesa al pueblo de Guaymas, usted prometió en campaña un Contralor ciudadano, no un Contralor que le perdiera la confianza porque está diciendo las porquerías que hay en su administración, no le perdió la confianza, le piso cayos a sus intereses, del Secretario y Síndico, esa es la realidad por lo que van a votar, yo todavía pienso a lo mejor todavía creo en Santa Claus, pienso que la compañera Mónica, compañero Iván van a abstenerse, porque me queda claro cómo le han jugado al compañero Iván y me queda claro, que lo posible que pudiera haber con la compañera Mónica, pues ya no tiene un interés; entonces me queda claro que tiene la facultad para no votar en contra pero si abstenerse,

gpc

eg lina



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

compañero Estanislao, me queda claro que usted fue muy firme en sus declaraciones, que no había elementos suficientes cuando lo destituyeron y voto en contra de la destitución, imagino que se va a mantener compañero Estanislao, yo creo en la palabra y la concordia de una persona adulta y con una sabiduría que es firme en sus convicciones, yo sí creo, para mi antes los mejores libros era la gente mayor, daban enseñanza pura, yo sigo creyendo en eso compañero Estanislao y a eso le apuesto y aquí se va a saber la ciudadanía cuando vean ustedes a compañeros puestos de nuevo en otro planilla como votaron y si piensan que votaron de una forma u otra y van a esperar algo distinto, no se van a equivocar pero Alcaldesa yo le pido no engañe a la ciudadanía, la ciudadanía ya sabe quién es Sara Valle, ya sabe cómo están arreglando las calles de Guaymas, como si fuera una pintura el chapopote, ya saben cómo quedo la avenida 6, también saben del pachangon para tener su lado a todos los policías y a ellos no los agarro el alcoholímetro, ya saben de la fiesta del parque infantil, eso es lo que iba a señalar el Contralor y a usted no le convenia, porque primero son sus sentimientos personales de atender al de la fiesta en parque infantil que la ciudadanía y el respeto a un recinto, igual primero es tener de su lado supuestamente el cuerpo policiaco, que así juegan en cada elección con cada candidato y a final de cuentas les hizo un pachangon, violando todas las normas; entonces no es que este dirigiéndome a cada uno compañera Alcaldesa, estoy hablando que si uno de los compañeros de aquí que va a votar que se salga, cree que esto es un fundamento porque en ningún momento dice por este expediente que hizo esta cochinateda el Contralor, por esta resolución que se interpreta de corrupción o porque este movimiento está mal hecho, no calumnia tras calumnia, es todo lo que hay en esta hoja que da vergüenza que sea el fundamento, pero piensan que por querer o no dejar al Contralor que van a pensar en pedir la remoción, aquí se acaba esto, hoy por hoy demostramos Alcaldesa que usted siempre nos dice a mí me dan la razón yo Juna Camaney, no ya no Alcaldesa y usted va a terminar como muchos que la gente pensó, el pueblo pensó que eran líderes y terminaron solos y le va a pasar lo que le pasó a César Lizárraga en el Banamex, que lo corrió la gente del banco, así le va pasar cuando no tenga la figura que tiene y le queda poquito pero también ustedes compañeros Regidores, a los que voten de una forma o incongruente o faltando al legado que están dejando de tantos años en su trayectoria, espero compañero Estanislao que no rompa ese legado de tantos años en su trayectoria, compañera Mónica espero que sepa que es un legado que usted va a dejar en su trayectoria; entonces yo creo que es suficiente lo que Presidente lo que va a decir que quede claro Alcaldesa independientemente del sentido de este voto, primero si se destituye pues no viene la nombramiento de un nuevo Contralor, le otro no fue nombrado completamente a estar el acto indebido; segundo si no sé destituye, eso es lo que deberían de hacer para que actuara en contra de todas las ilegalidades, pero de todos modos Alcaldesa, el señalamiento de amonestación que le hizo un tribunal, ahí está en la historia de Guaymas, como va a estar todos los señalamientos que trae su trayectoria de vida, yo no veo señalamientos buenos y a ustedes compañeros igual, ahorita se va a definir una batalla de este cabildo, no la guerra, la guerra la va a tener la ciudadanía el día de la elección, ahí se va a definir la guerra, ahí se va a definir cómo aplauden o como repudian en base de la decisión de cada Regidor, yo creo que el compañero Iván Rodríguez pues va a ser muy claro y se va abstener como la vez pasada, porque no creo que no ves un cambio, lo veo perdón la expresión, patrañas de fundamento, descalificativos a falta de argumentos, a mí me hubiera encantado que pusieran casos donde agarraron al Contralor con situaciones para perderle la confianza y yo estaría evidentemente pidiendo también su remoción, pero yo no veo ninguno, ningún fundamento O dígame quien ve un fundamento en esta hojita, compañeros les invito a que reflexionen que lo único que van a dejar en este paso por esta administración 2018-2021 es un legado, un legado para poder andar con la frente en alto o no."

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Collins

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Definitivamente la confianza nunca la tuvieron porque nunca apoyaron ese nombramiento, siempre estuvieron en contra de ese nombramiento, siempre lo estuvieron señalando, siempre estuvieron en contra constante, constante, constantemente, después que se hace la destitución se hace la remoción entonces si están de su lado, es muy curioso eso, se han tramitado más de

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

200, más de 200, 300 denuncias que estaban guardadas allí en un escritorio, ustedes les consta que cuando entraron ahí en las cámaras se vieron hay un montón de documentos en escritorio que estaban bajo llave y que nadie podía tener acceso para revisarlos, para verlos, para darles trámite, que estaban ahí completamente detenidos, se han resuelto un promedio de entre 15 y 30 expedientes del ISAF que estaba también guardados y que no se les daba curso y yo quiero decir una cosa, los policías no están de mi lado yo estoy del lado de los policías y siempre voy a buscar su dignificación total y absolutamente siempre, siempre los voy a apoyar yo creo que la ciudadanía ya sabe que estamos trabajando arduamente, sabe lo que estamos haciendo de manera incansable y sabe que hay también ciertas personas que están constantemente pues montando un circo en cada sesión de cabildo, que consideran que cada participación debe de ser un proselitismo de campaña, porque pues éste en la agresión constante, constante, en la violencia de género, el estar molestando constantemente tanto a hombres como a mujeres, constantemente agrediendo pues yo creo que ya cada quien sabe quiénes son, cada uno de los Regidores y las Regidoras que están aquí, el Síndico que está aquí también sabemos cómo vamos a votar, sabemos nuestra propuesta y sobretodo sabemos cuál es la realidad de las cosas, eso no es algo nuevo, tan no es nuevo y tan nos estaba apurando a nosotros que eso llegara que ya lo habíamos solicitado y fueron las mismas personas que lo propusieron en el tribunal las que quisieron que se bajará este punto del orden del día, recuerden lo bien compañeros, recuerden bien como esta situación ya nosotros habíamos propuesto que se volviera a ratificar y pues ese es el llamado que yo les hago a que continuamos con la sesión, que vayamos a la votación y que hagamos esta remoción y que avancemos porque posteriormente tendremos una sesión nuevamente para nombrar a un nuevo titular, en caso de que se haga esta remoción; entonces yo les pido y les hago un llamado a que continuamos adelante y que sigamos con la votación." -----

--- En uso de la voz el c. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "Buenas tardes a todos Alcaldesa, compañeros Regidores, Regidoras es sumamente lamentable lo que ha venido sucediendo en diferentes sesiones de cabildo, yo quiero hacerlo público, el acontecer de las reuniones que se realizan en palacio, que incongruencia es cuando alguno de los funcionarios son propuestos por la Alcaldesa con las facultades que tiene y son aprobados en cabildo, el caso del Contralor aquí presente, no se olvida todavía tengo una capacidad mental que me permite, una lucidez extraordinaria a la edad que tengo y me molesta de sobremanera que algunos Regidores no aceptaban al Contralor porque no tenía la residencia en Guaymas, no aceptaban porque no tenía título, entonces aquí hay una cuestión de contradicciones, hoy están arrojándolo de tal forma que quisieran que no se destituyera, cuando yo di mi voto el 12 de diciembre, lo hice y lo hago público, no tengo porque ocultar nada, lo hice porque estuvo mal el procedimiento eso fue todo y aquí de los comentarios que hacen algunos Regidores de señalar, algunos que nos señalan, cada uno de nosotros tiene el derecho de tomar la decisión que más convenga al interés del Ayuntamiento, de la ciudadanía de Guaymas, ya basta de tanto mal información, manipuleo, donde la vez pasada en algunas reuniones he dicho y lo vengo a expresar, aquí hay Regidores con capacidad económica, con recursos económicos, que tienen sus negocios, jamás he censurado su procedencia, los felicito hay gente con capacidad intelectual que sabe acrecentar su negocio, muy bien, correcto, pero también debemos de hacer un proyecto, una iniciativa en beneficio de la población con recursos de ustedes que tiene recursos económicos, me recuerda mucho de Don Gaspar Zaragoza qué hizo por Guaymas, muchas cosas para Guaymas, Florencio Zaragoza hizo mucho por Guaymas y los que han llegado al palacio en los últimos 30 años lo han saqueado, no he visto obras, yo tengo 51 años en Guaymas y dije la vez pasada en una reunión, que me toco la bonanza de Guaymas y lo exprese de que sonora le daba un tercio del producto interno al desarrollo nacional, con la pesca, con la agricultura, con la minería y ¿Cómo está Guaymas? Está totalmente abandonado, no tiene los recursos, lo poco que tiene, lo poco que llega, se ha implementado en pequeñas obras sociales, esta administración cuando la recibimos, la recibimos en cero no puedo censurar directamente aquí al compañero Regidor que fue Presidente Municipal en la anterior administración, donde me conste que el dispuso de recursos económicos, porque no tengo el sustento, pero si recibimos una administración quebrada,

[Handwritten signature]

Colima

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

entonces yo les pido compañeros y es de sabios equivocarse, yo tomé una decisión diferente a la del 12 de octubre, lo voy a hacer porque el derecho me lo asiste, nadie me va a coaccionar de decir vota de esta manera, Muchas gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: "Compañeros y compañeras de este Honorable cabildo, no quisiera pasar por alto el uso para fines políticos de ese grupo de mujeres valientes llamadas madres guerreras, me he acercado a ellas y no tenemos muchos de nosotros, no tenemos siquiera el entendimiento de la magnitud del sufrimiento de estas mujeres, por lo que pido todo respeto para ellas, miren nosotros estamos aquí para llevar a cabo, repetir la sesión por una orden del magistrado, el magistrado no hubiese tenido la necesidad de dar esta orden si en esa sesión pasada el compañero Ernesto no hubiese hecho el zafarrancho y el golpeteo y la confusión que se creó, por eso digo que la decisión del magistrado es sabia, porque es aquí donde se va a aclarar la situación de la sesión ya mencionada, no traten más de confundir a la población, esa es la realidad, es una orden magisterial y se tiene que acatar, magistral, les pido por favor que nos avoquemos a esta resolución que se nos ha dado para llevarla a cabo respetuosamente es cuánto Alcaldesa." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: "Buenas tardes compañeros de nuevo quiero hacer una observación de lo que ya había comentado anteriormente a las 9:30, a las 9:34, el Contralor Rodolfo Valenzuela Barraza hace la notificación al profesor Manuel Arturo Lomeli Cervantes Secretario del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, ahí fundamenta y lo conmina a partir de la fecha queda usted formalmente destituido, posteriormente nos cita a esta sesión de cabildo donde el firma, pero en el orden del día, dice el punto cuatro se lo voy a leer porque parece que tampoco lo han leído, asunto referente a remoción del titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, quiere decir que lo está reconociendo el mismo lo reconoce, hay tanta torpeza y por eso le voy a recordar la frase de Mark Twain tanta evidencia no va a ser suficiente para hacer desistirá a un idiota, lo destituye o sea pone aquí la remoción, no sé qué genio ponen el punto tres que tampoco sé a qué se refiere y pone la fundamentación que no parece más que una redacción pobre, ridícula de la actuación de un funcionario, hemos aquí denunciado en este micrófono a otros funcionarios y no ha pasado, con mayor argumentación, incluso con acoso a las etnias, a las mujeres y sin embargo el funcionario ahora tiene un puesto dentro del y lo curioso que el Licenciado Demarco fungía como jefe de jueces calificadores, asistió a ese zafarrancho que se hizo en el mercado municipal, a dar fea, no sé de qué, pero cuando el funcionario que era director del mercado municipal fue y agredió, quiso sacar en otras palabras a las mujeres de la etnia Yaquí y que desgraciadamente pareciera ser que ya se les olvidó, pero no quiero distraerme del punto, el orden del día, hace referencia a la remoción del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y en una hojita dice que es el Licenciado Rodolfo Valenzuela Barraza; entonces quiere decir que reconoce que estando en funciones ya lo destituyo ¿Que vamos a hacer aquí? ¿Qué otro tribunal venga y nos diga que estamos mal en esta sesión aprobando cosas que no debemos aprobar? O sea el hecho que tengas derecho a votar y cualquier resolución que quieran independientemente de la remoción del licenciado, eso no nos da derecho a hacerlo de una forma desordenada tiene que ser bajo las reglas que se juegan y las reglas la rige la constitución, los reglamentos que tenemos vigentes; lógicamente de aquí nos vamos a salir a hacer algún escrito, otra denuncia porque al parecer no es cosa menor, no es un magistrado el que está ordenando, es el tribunal, creo que hasta en eso hay dolo para querer denostar a una autoridad es muy lamentable que un Regidor tome la palabra para hacer este tipo de señalamientos, porque a final de cuentas lo que el tribunal ordena precisamente es primero devolverle la autoridad al funcionario destituido y que sea el cabildo quien ahora sí, pero no podemos hacerlo ahorita porque no tenemos Secretario, ya estamos partiendo de una de una actuación indebida, no fundamentada, firmo el orden del día una persona que previamente estaba destituida y que vuelvo a repetir sus derechos tendrá que hacerlos valer en los tribunales y será un tribunal quien nos ordene restituirlo o validar su destitución, no es ni tú, ni yo, ni aquel, es un tribunal, porque la destitución la hizo un Contralor, en pleno uso de sus facultades y de sus atribuciones, pero si se equivocó no somos nosotros quienes tenemos que darle para atrás, será un tribunal; entonces volvemos a lo mismo, estamos

[Handwritten signatures in blue ink]

Colima

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

empantanados en una serie de irregularidades que pareciera ser que se les olvida de todo el cumulo, no una tras otra, una tras otra, acuérdesese que también la Tesorera, también tiene la observación del ISAF y tampoco se hizo y ahora nomás se les atoró el chamaco, fijate que tiene 200 actos de resolución ¿Dónde están? No se nos ha informado vuelvo a confirmar, vuelvo a confirmar, nomás se les atora la carreta cuando estamos haciendo observaciones, salen con que todo el tiempo han estado trabajando y está muy bien pero lo más lamentable, que pareciera ser que es mejor no decir nada cuando no se tiene nada que decir, está diciendo la compañera Presidente Municipal que todo está muy bien, que estamos trabajando, que como nunca se han hecho obras y el Regidor Pineda por quererse lucir viene y nos dice Guaymas es un desastre y lo hijo con sus palabras; entonces no somos nosotros los que nos damos cuenta que son puras mentiras, hasta ustedes mismos compañeros pueden salir y corroborar el desastre en el que estamos y no se va a mejorar esto con discursos, tenemos que hacer que operen las cosas que tenemos a nuestra disposición, pero nada opera bien cuando no se hace con el fundamento y la ley en la mano y cada vez que se haga contrario a esto vamos a estar aquí, para eso somos Regidores, para eso nos eligieron, no para ver qué se le ofrece a la ciudadana Presidente estamos para servir a la comunidad, ni siquiera por los que no votaron por nosotros, es toda la comunidad y es evidente y aplaudo aquí el valor que tuvo el Regidor Pineda de decirlo porque puede ser de vacilada pero la verdad es insostenible lo que está diciendo, insostenible estamos viviendo la peor época de Guaymas, pero porque no se ha hecho ningún trabajo, es mentira que se ha hecho trabajo, recuerden todas las mentiras que nos han puesto plasmados en los informes que nos hacen de la administración, ni modo que me digan que estoy echando mentiras, ahí están las actas, todo, los alegatos y pleitos que hemos salido, por querer defender la justicia, por querer defender el marco legal y nomás no les gusta y nos llaman revoltosos, mentirosos, violentometros, misóginos, hasta zoofílicos, ya se les olvida con qué facilidad y luego nos rodean con todos los policías para ver si nos quedamos callados, pierden su tiempo conmigo, pierden su tiempo porque no me iré de Guaymas, dan pena ajena como autoridad, cuando todo esto no se requiere más que decir sabes qué Secretario retírate, voy a llevar la sesión y le da legalidad a algo tan sencillo, porque su presencia lejos de ayudar lo único que hace es estorba a la misma Presidenta, la sesión de cabildo del 12 de octubre, simplemente se aprueba la voluntad de los Regidores, el problema es que el Regidor se equivocó ahorita, pero es el 12 de octubre, pero lejos de haber ayudado quieren que las cosas se hagan como ellos quieren, no como decidamos los Regidores a eso me estoy refiriendo y en esa sesión se desaprobó, no se quiso aprobar la destitución de ese funcionario, desgraciadamente el tribunal nos da la razón a medias, pero eso no nos quita de entender que el Secretario esta destituido, no tiene funciones, no tiene autoridad para estar sesionado, ni estar sentado donde está y eso no lo digo, es la cronología, incluso lo reconocen, le reconocen la autoridad en el orden del día y van a hacer otra ilegalidad con esto, van a permitir que otra vez tengamos que ir a los tribunales a pedir que se cancele esta sesión, es realmente triste ver como la lógica no les entra, porque digo podemos hacer lo que queramos siempre y cuando lo hagamos apegado a la legalidad, ya ven que ni siquiera el dinero pagado para que voten funciona, esta sesión la van a volver a ver, la van a volver a tener que restituir, ahora si va a venir con multa porque está haciendo un desacato de todo el mandamiento completo y ahora si va a venir con multas, no sé cuántas UMAS son las que manejan, aquí nos van hacer chamberear pues adelante compañeros." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó:
"Primeramente quiero decir Alcaldesa que es muy obvio la forma tan polarizada en que lleva las sesiones porque cuando se sale del tema El Regidor Pineda, hablando de Don Gaspar y nunca le dice nada quiero, cuando sale Pintor a decir del tema del tribunal y que por cierto no es ni magistral, magisterial, pero tampoco le dice nada, voy a retomar lo que dijo Pintor en ese sentido para ahorita entrar al tema del punto 4 el orden del día, la resolución Pintor no fue derivada de un zafarrancho te voy a entender para que no te equivoques, lo acabas de decir, lo acabas de decir, lo anoté permíteme la resolución se debió a que en el día de la sesión marcaron empate 9 y 9 y la Alcaldesa hizo uso de un voto de calidad, a la siguiente sesión ya había 10 votos, en el cual tú cambiaste, en base a esos cambios de votaciones es la resolución que hoy estamos llevando por



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

eso estaba llevando a cabo esta sesión que fue del día 12 de octubre, no te confundas ni trates de confundir a la gente, la resoluciones es en ese sentido no por el zafarrancho de Ernesto, ni de cualquiera que hizo más, la resolución en ningún momento si la leíste en ningún momento habla el zafarrancho, habla de que no dieron los votos, pero bueno en fin, no trato que entienda las cosas, vamos a entrar al punto cuarto del orden del día, nos corren traslado de una documentación, ya se ha hablado de un escrito, es un escrito libre no viene en hoja membretada para mí esto no es un documento oficial, en el que señalan, en el que quieren hacernos entender y que en base a esto tomemos una decisión de destituir o no destituir o de votar, no votar a favor de la destitución del Titular de Órgano de Control, Licenciado Barraza, yo quiero dejar en claro una cosa, la primera vez que lo nombraron a él yo voté en contra y no estuve de acuerdo en su nombramiento por diversas razones y aun así y quiero que entiendan también que yo no vengo a defender a Rodolfo Valenzuela Barraza, yo el día 12 de octubre en esa sesión yo voté en contra por la forma en que se estaba haciendo, qué se está haciendo de la misma manera ahorita, no hay un sustento legal, no hay nada que nos permita tomar una decisión, estamos violando en base a este documento que ni siquiera dice quién lo redactó, no sabemos si lo redactó el Secretario, la Presidenta, de un Regidor, el que fungió como Titular del Órgano de Control, no sabemos, es un escrito libre en el que señala algunas situaciones que ha dado como ya lo han comentado algunos compañeros, que no se ha realizado diligentemente, que ha perjudicado el trabajo, que ha dado a conocer, pero nos no nos entregan ningún papel oficial en el que conste todo esto, aquí hay también un señalamiento muy importante, dice trato humillante que ha dado al personal ¿Dónde está la queja en recursos humanos o en el órgano adecuado? Eso es lo que nos debieron haber presentado ahorita la Alcaldesa nos dice que han resuelto cerca de 300 resoluciones en lo que va de estos 3 meses; estamos hablando que son 6 resoluciones diarias, es imposible que hayan hecho esas resoluciones, obviamente es una mentira yo votaría a favor de la destitución de Rodolfo, si me presentarán pruebas y me dijera mira aquí hay una denuncia de un trabajador que interpuso en recursos humanos o en la instancia correspondiente, aquí están las pruebas que Rodolfo actuó de manera ilegal, yo no vengo defender a Rodolfo, yo repito, yo voté en contra de su designación, pero primeramente ¿Quién redactó este papel? Este papel no es un documento oficial, es un escrito libre, no viene en hoja membretada, no trae sello, no trae firma, no dice quién lo hizo, no dice nada; entonces si usted me comprueban todo lo que dice este papel con documentación oficial mi voto va a ser a favor de la destitución de Rodolfo, pero mientras tanto no podemos permitir que nos hagan crear conciencia sobre un escrito libre que no sabemos quién lo hizo y no sabemos si esto es verdad o es mentira y violándoles el derecho o violando la presunción de inocencia de Rodolfo, no sabemos si es cierto o no es cierto; entonces yo creo y derivado de lo anterior, de lo que comentamos y derivado del motivo que nos tiene ahorita aquí, vuelvo a solicitar que la votación de llegarse a dar sea de manera nominal, que cada uno de su nombre y de el sentido de su voto y por otro lado, si pido que nos den las pruebas suficientes para decir bueno Rodolfo incurrió en una ilegalidad vamos a votar y yo doy mi voto a favor de que se vaya Rodolfo, pero denme una prueba, ni siquiera un escrito libre que hasta mal hecho está, porque viene señalando el punto tres y ya es el punto cuatro; entonces si solicito que nos den la documentación que deba ser la correcta, para tomar nosotros una buena decisión." - - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Bueno Regidoras Regidores, yo creo que esta discusión, déjame hablar no hables hasta que te de el uso de la voz, compañeros yo les quiero decir que todo este debate, esta discusión ya se dio, hoy necesitamos ir a la votación, porque aquí ya viene una documentación en donde dice cómo se presenta, quiero decirles compañeros el día de ayer yo estoy en contacto con el tribunal en cuanto nos llegó la información y desde antes cuando se estuvo haciendo la transmisión, teníamos la información, inmediatamente estuvimos en contacto con los tres magistrados, estuvimos ahí con la información y esto cómo se hizo es exactamente cómo se nos solicitó que se hiciera, por favor no hables hasta que termine de hablar, me permites, permíteme por favor, como siempre tenemos aquí a Regidores que son violentos, que agreden y que quieren estar hable y hable y hable, pero que no permiten o sea las mentiras con las que se han conducido siempre no les alcanza para convencer, ni a la ciudadanía, ni a los Regidores, ni a nadie, por eso

Collin

se enojan y por eso hacen esos berrinches y pues ustedes saben que cuando no hay argumentos, pues entonces empieza la violencia, yo les hago un llamado a que vayamos a la votación compañeros, recuerden que tenemos otra sesión inmediatamente concluyendo esta entonces le preguntó a la asamblea si está suficientemente discutido el punto si están de acuerdo en que está suficientemente discutido." -----

--- Considerado el punto suficientemente discutido, se procedió a la votación de manera nominal. -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Pleno la propuesta antes expuesta, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 5.**- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 11 votos de los presentes la remoción del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, el C. Rodolfo Valenzuela Barraza; lo anterior en cumplimiento a ordenamiento del Tribunal Estatal Electoral. --

--- Contándose con 4 votos en contra de los C.C. Regidores JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, LORENZO DE CIMA DWORA y ERNESTO URIBE CORONA; así como 2 abstenciones de los C.C. Regidores SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO. -----

--- **En Cumplimiento Del Punto Cinco Del Orden Del Día**, compañeras, compañeros antes de cerrar la sesión, les pido que no se retiren porque vamos a tener una nueva sesión en este momento para nombrar al nuevo Contralor y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Quince Horas con Cuarenta y Ocho minutos del día 14 de enero de 2021, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión y validos todos los acuerdos, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quién autoriza y da fe. -----

-----DOY FE.-----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. SARA VALLE DESSENS
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN
SÍNDICO MUNICIPAL

Carmen O. Collins
C. CARMEN ORALIA COLLINS NÚÑEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA
REGIDOR PROPIETARIO

Susana Jiménez Duarte
C. SUSANA JIMÉNEZ DUARTE
REGIDOR PROPIETARIO

Juan Antonio Pintor Hernández
C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ
REGIDOR PROPIETARIO

Mario Eusebio Arriaga Aboite
C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE
REGIDOR PROPIETARIO

Juana Montes Salazar
C. JUANA MONTES SALAZAR
REGIDOR PROPIETARIO

José Luis Portillo Liera
C. JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA
REGIDOR PROPIETARIO

Estanislao Pineda Galindo
C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO
REGIDOR PROPIETARIO



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

~~C. IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA
REGIDOR PROPIETARIO~~

C. LORENZO DE CIMA DWORAK
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX
REGIDOR PROPIETARIO

C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO
REGIDOR PROPIETARIO

C. SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN
REGIDOR PROPIETARIO

C. ERNESTO URIBE CORONA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 72 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2021, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR MAYORÍA EN SESIÓN 74 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 21 DE ENERO 2021.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

